

## **Acta nº 241**

En la ciudad de Montevideo a los 8 días del mes de octubre del 2018, siendo la hora 14:30, se reúne la Comisión Nacional Honoraria de Salud Animal (CONAHSA) en la sede de la Dirección General de Servicios Ganaderos, ruta 8 km. 17, Montevideo.

La preside el Sr. Director General de la DGSG, *Dr. Eduardo Barre*.

Asisten:

- por la División Sanidad Animal (DSA), los *Dres. Carlos Fuellis, Luis García y Edgardo Vitale*.
- por la Federación Rural del Uruguay (FRU), el *Dr. Pablo Olague*.
- por la Asociación Rural del Uruguay (ARU), los *Dres. Leopoldo Amorín y Jorge Bonino*.
- por las Cooperativas Agrarias Federadas (CAF), el *Dr. Roque Almeida y el Ing. Agr. Pablo Waskman*.
- por la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay (SMVU), los *Dres. Carlos Morón y Pablo Gallinares*.
- por la Comisión Nacional de Fomento Rural, el *Dr. Ruben Inderkum*.
- en la Secretaría Técnica, los *Dres. Marcelo Rodríguez, Gustavo Castro y Virginia Russi*.

### **ORDEN del DIA**

#### **1. Lectura del Acta anterior**

#### **2. Correspondencia enviada**

#### **3. Correspondencia recibida**

#### **4. Planteos de las delegaciones**

#### **5. Temas a tratar**

**Tema 1:** Informe situación Zoológico de Flores. Dr. E. Barre, Dr. C. Fuellis, Dr. Edgardo Vitale

**Tema 2:** Informe misión de negociación sanitaria a China. Dr. E. Barre, Dr. C. Fuellis, Dr. E. Vitale, Dra. Patricia Lagarmilla

**Tema 3:** Informe de la situación las negociaciones para la faena de los animales positivos a TB. Dr. Eduardo Barre

### **1. Lectura del Acta anterior**

Se aprueba el Acta de la reunión anterior.

### **2. Correspondencia enviada**

Notas de agradecimiento al Dr. Jorge Slavica y al Dr. Luis Somma.

### **3. Correspondencia recibida**

2 Actas de CODESAs: 1 de Florida y 1 de Río Negro (*ver en Anexo*).

No hay comentarios sobre esta Actas.

### **Previos**

Barre informa sobre el estado de situación de las CODESAs en base a los informes solicitados a estas (*se adjunta al Acta el archivo con un cuadro resumen del estado de situación*). Durante el último año algunas se reunieron muchas veces y otras ninguna vez. Se va a ver que pasó en los diferentes casos, analizando porque no funcionaron. Es el primer informe de este tipo de su gestión y será de mucha utilidad para ver la evolución.

Amorín opina que en algunos lugares no se reúnen mucho porque no tienen problemas.

Rodríguez comunica que el punto "Planteos de las delegaciones" se colocó (a pedido de los delegados) al principio del orden del día, a fin de que fueran tratados y discutidos con más tiempo.

### **4. Planteos de las delegaciones**

#### **• SMVU**

Morón informa que en el último Consejo Asesor de la Sociedad se plantearon algunos temas referidos a la labor de los Veterinarios de Libre Ejercicio (VLE) en las campañas sanitarias. Se elaboró un documento (*que se adjunta al Acta*) con las siguientes consideraciones y propuestas para mejorar las campañas y se solicita sean consideradas por la DGSG:

- Muesca en la oreja para brucelosis: ¿tiene implicancias en el bienestar animal? Se encuentra en diferentes normativas. Habría que definir si se sigue realizando.

- Marca a fuego en la quijada para brucelosis o tuberculosis: hay diferencias entre normativas. Se pide homogeneizar los criterios.

- Vacunación contra brucelosis: existen problemas para la presentación de la foto del recibo de compra de la vacuna RB51 y su carga en el sistema. Es la única campaña sanitaria en la cual se exige. ¿No se debería exigir en todas?

- Certificados de vacunación contra brucelosis: no se establece ni se habilita a marcar si es primovacuna o revacunación.

- Retiro de vacuna contra brucelosis: solo debería hacerlo el Veterinario, pero a veces lo realiza el productor. Hay una denuncia al respecto del Centro Veterinario de Lavalleja.

- Información sobre la campaña contra brucelosis: sería de interés para los VLE que se publiquen datos sobre 1) las dosis totales de vacuna vendidas por departamento, 2) el porcentaje de cobertura de la vacunación en todo el país (y en donde es obligatorio hacerlo), 3) nº y ubicación geográfica de los focos y 4) fechas de inicio y cierre de los focos. Estos datos deberían ser de acceso público.

Barre responde que se van a colocar la vacunación con RB51 y las tuberculinizaciones en el sistema de farmacovigilancia, aunque todavía no se sabe cuándo. La idea es que no se vendan directamente al productor. Cada solicitud de estas requiere una gestión ante el SNIG (a fin de priorizarlas) y contar con recursos financieros y humanos.

Hay que cotejar la cantidad de vacunas que se venden con la cantidad que se utiliza (aunque no todos los veterinarios suben los datos al SINAVELE).

Morón estima que se está vacunando mucho menos.

Fuellis ofrece traer la información solicitada para la próxima CONAHSA y encarga la tarea a Vitale. Explica los pasos legales para realizar la vacunación y opina que un problema es que muchos comercios venden la vacuna sin exigir el certificado.

Barre opina que esa es una de las reglamentaciones que hay que revisar.

Vitale explica los problemas que suelen suscitarse con los datos subidos al sistema y la cuenta corriente del MGAP.

Barre informa que para brindar la información antes hay que chequearlo con la parte legal del MGAP, a fin de saber cuáles datos pueden darse en forma irrestricta y cuales no (o en forma parcial).

Morón explica que la información sobre los focos llega tarde y eso es riesgoso para otros establecimientos y genera problemas en el embarque, por ejemplo.

Vitale sugiere que se puede incluir en la información semanal brindada por el DPS/UNEPI los focos acumulados. Esto se evitaba por el uso inadecuado que pudiera hacerse con estos datos (por ejemplo, por parte de compradores o consignatarios).

Morón continúa con las consideraciones y propuestas:

- Cantidad de animales con tuberculosis bovina a sacrificar en el predio: redefinir ésta a la luz de los problemas generados en la faena.

Waskman informa que este tema se planteó en la reunión del Fondo y se responde en el Tema 3.

- SMVU continúa recibiendo quejas de colegas que tienen problemas para cargar las lecturas de tuberculinas en el SISA.

- Información sobre la campaña contra tuberculosis: sería de interés para los VLE conocer 1) nº y ubicación geográfica de los focos, 2) fechas de inicio y cierre de los focos los focos y su ubicación geográfica, 3) dosis de tuberculina vendidas, 4) tuberculinizaciones para refrendación realizadas anualmente por Veterinario y zona y 5) cobertura en tuberculinización en el ganado de leche.

- Prueba de tuberculina: no existe aún un protocolo nacional de cómo se debe realizar la prueba de tuberculina. Habría que rever el certificado que está desactualizado. ¿Se debería seguir solicitando? ¿Para qué pedir información que la DGSG ya tiene?

- Capacitación de VLE: ¿Se piensa hacer una acreditación en refrendación de tambos? Por lo menos debería realizarse una actualización rápida en tuberculinización.

También debería actualizarse el certificado de habilitación y refrendación de tambos y proporcionarse un protocolo claro de cómo debería llenarse el mismo.

- Servicios Veterinarios Oficiales: es de interés de los VLE conocer la dirección, teléfono y Encargado de las oficinas Zonales y Locales del MGAP. Se solicita publicar esta información en la página web.

- Información enviada a OIE: debería publicarse con asiduidad, en formato comprensible y en forma semanal, mensual, semestral y/o anual.

También solicita conocer los datos del MSP sobre casos humanos de enfermedades zoonóticas.

Barre responde que en la página web de la DGSG se encuentran los informes semestrales y anuales que envía Uruguay a OIE. Respecto a los casos humanos, el MSP los comunica para los informes a OIE, pero son escasos. Para mejorar la comunicación interinstitucional se está participando de un grupo interdisciplinario que funciona en la órbita de la OPS donde se tratan los temas referidos al concepto "una salud".

- Encierro previo al embarque para exportación: solicita que los VLE puedan realizar la sanidad.

Barre responde que los encierros (cuarentenas) están de momento bajo la órbita oficial y esto seguirá siendo así, aunque no descarta que a futuro pueda haber cambios.

- Zoológicos municipales y lugares de cautiverio de animales salvajes: ante los hechos conocidos de la Reserva Tállice de Flores, que representan un grave problema de salud pública, se solicita estudiar los alcances que tiene y que debería tener el MGAP para solucionar estas situaciones.

Barre comunica que esto se informará en el Tema 1.

- Uso de antimicrobianos en tambos: alerta que los VLE dan recetas en blanco a los productores y que no se controla la venta por parte de la autoridad competente. Debe alertarse sobre los riesgos de realizar estos procedimientos. Existía un libro de PROLESA sobre uso de antibióticos, pero ya no se entrega más a los productores lecheros.

Barre responde que esos registros se superponen con la planilla de control sanitario de la DGSG (que todos deberían llevar). Aunque no son excluyentes,

habría que referencia en la planilla de la DGSG que se está realizando otro registro.

El tema antibiótico está en discusión a nivel mundial y la RAM cada vez tiene más peso en la cadena cárnica. La Unión Europea nos controla cada vez más. A mediano plazo los antimicrobianos van a entrar en el sistema de farmacovigilancia.

- CAF

Almeida propone enviar posters a la Conferencia Regional de la OIE sobre las Asociaciones Público-Privadas que se están implementando en salud animal.

Barre responde que se enviarán 3 posters: funcionamiento de las campañas sanitarias, Compartimento Ovino y Mosca de la Bichera. Cuando estén prontos se harán llegar a los Delegados.

Waskman informa sobre la reunión de Fondo de Indemnización de enfermedades prevalentes.

Se está procurando fondos para contratar funcionarios. Se pensó en que lo hicieran las gremiales y que el Fondo les pasara el dinero, pero existían algunas discrepancias respecto a la cantidad a cobrar (ya que no encuadraba en los escalafones del MGAP). Se propuso que se contrate un profesional como Asesor y los servicios de administración de la ANPL (que ya los viene haciendo).

Los documentos de pago se guardan en la ANPL, lo que supone una responsabilidad grande. Se debería contratar un servicio de mantenimiento de archivos para mayor tranquilidad de todos.

Bonino informa que se solicitó a la Auditoría saber cuánto posee el Fondo, quienes aportan y retienen y quiénes no. Esto es un ejemplo muy bueno de como el sector privado apoya al servicio oficial.

Waskman informa que hay 293 expedientes en trámite (en diferentes etapas). Se manifestó la preocupación por la suspensión de la faena de animales. Están a la espera 1.500 bovinos positivos. Está funcionando un grupo interinstitucional intentando destrabar la situación, incluso podría aparecer otro frigorífico que faene animales positivos. Esta situación se agrava ya que a nivel predial solo se permite el sacrificio de hasta 5 animales. A algunos se los ha autorizado a matar más, pero esto genera impactos ambientales negativos. Habría que modificar la legislación cuando se tenga la posibilidad de hacerlo.

Fuellis expresa que ese número se acordó luego de una discusión sobre bases sanitarias, pero que no es estático. De hecho, informa que un megatambo acordó con DINAMA realizar el compostaje de cadáveres debido a la cantidad de animales que se morían.

Gallinares también opina que ese número es relativo y que habría que adaptarlo a cada situación productiva.

Waskman informa que también hay dificultad con los animales negativos de los focos, ya que los frigoríficos pagan menos a la faena. Habría que plantearse si

el Fondo podría hacerse cargo de esto, aunque no sea su función ni esté estipulado.

Bonino plantea que otro tema de importancia es conocer cuántos establecimientos tienen más de 5 años de ser foco, ya que esta situación no amerita el pago del Fondo.

- **Bonino**

Opina que hay que darle fortaleza a la sanidad animal del país. Informa que existe un impuesto anual sobre las exportaciones del 0,21% destinado a la contingencia de enfermedades exóticas y re-emergentes (particularmente fiebre aftosa) y que en caso de no existir focos podría utilizarse para otras actividades antes de su vencimiento.

Rodríguez cree que eso es peligroso, ya que una enfermedad podría aparecer en cualquier momento. Ese impuesto se debe renovar todos los años y es una política de estado.

### **Tema 1**

Vitale presenta un informe sobre la situación de la tuberculosis en la fauna de la Reserva Tálce (Flores).

En el año 2007 se suscitaron los primeros casos de tuberculosis en aves. En marzo de 2008 se diagnosticó por parte de DILAVE M. avium en una pava de monte que fue remitida. Prosiguieron las muertes en los meses sucesivos, pero no se enviaron más materiales al laboratorio.

Se hicieron por parte de los técnicos de la Reserva tuberculinas a diferentes especies, dando resultado negativo.

En 2014 se realiza tuberculinización con tuberculina aviar a más de 100 ejemplares de diferentes especies, con resultados negativos. Ese mismo año comienzan las muertes en camélidos, ciervos y coatíes. De estos últimos se envían muestras al laboratorio, dando resultado positivo a tuberculosis (sin tipificar).

En 2016 el laboratorio DILAVE encuentra M. bovis en material remitido de un dromedario y un ciervo axis. Este material se remite a la CHLAEP, que confirma el diagnóstico y realiza antibiograma (dando sensible a los antibióticos isoniacida y rifampicina).

La totalidad de animales muertos entre 2015 y 2016 es de aproximadamente 250 ciervos (de una población total de 400), 80 coatíes, 40 carpinchos, llamas, alpacas y un dromedario.

El MSP realizó una investigación (examen de esputos y RX) a los funcionarios de la Reserva.

Se realizaron reuniones con la Intendencia de Flores, CHLAEP, MSP, DINAMA y técnicos de otras reservas y zoológicos.

El Servicio Veterinario Local de Flores visitó tambos y criaderos de cerdos linderos a la Reserva, realizando tuberculinizaciones. A M. bovis dieron todos negativos, a M. avium dieron positivos algunos cerdos.

MGAP realizó una serie de recomendaciones de bioseguridad para controlar la enfermedad (desinfección, uso de ropas adecuadas, encierro de determinadas

especies), pero no fueron llevadas adelante por la Reserva. Hubo consultas a los Asesores legales del MGAP sobre el alcance del accionar y la competencia es exclusiva de la Intendencia. Se solicitó la cooperación internacional de PANAFTOSA, que envió un técnico y realizó un informe (*se adjunta al Acta el archivo con el Informe del Consultor de PANAFTOSA*).

La Reserva debería haber hecho el vacío sanitario en el año que estuvo cerrada por reformas (es el lapso que recomienda Casas Olascoaga, por ejemplo). Con algunas especies se puede hacer rifle sanitario (las fáciles de repoblar), pero las que están en peligro de extinción habría que tratarlas.

Recientemente se recibió un Informe de la Intendencia donde se dice que disminuyeron los casos y se realiza vigilancia clínica, pero la Reserva está abierta y es visitada por mucha gente.

Gallinares opina que es un problema de zoonosis, un riesgo para la población y se debería ser más enérgico.

Rodríguez expresa que hay ser cuidadoso con la autonomía municipal y piensa que hay intereses privados para mantener abierta la Reserva, ya que se invirtió mucho dinero.

Amorín pregunta si no se podría hacer una advertencia pública de parte de la CONAHSA.

Barre responde que es un tema delicado. El MSP debería tener más injerencia. Se podría hacer una Nota al Congreso de Intendentes.

## **Tema 2**

Barre informa sobre la Misión que concurrirá a China a negociar el nuevo protocolo sanitario para la venta de carne bovina. Hay algunas cláusulas bastante difíciles de cumplir, ya que consideran a nuestro país como no libre de fiebre aftosa. Argentina ya lo firmó, lo que coloca un poco de presión sobre Uruguay.

Serán 2 días arduos de negociación.

## **Tema 3**

Barre informa sobre el estado de situación de las negociaciones con la FOICA respecto a la faena de bovinos tuberculosos.

El protocolo de faena que se les entregó fue devuelto con una contrapropuesta, que fue respondida. La última solicitud fue una negociación salarial para faenar animales positivos y limitar el tiempo para hacerlo. La propuesta es hacer las faenas desde marzo a octubre. La ventaja es que podrían incorporarse 2 frigoríficos.

En el protocolo se sugiere aumentar también la faena de animales negativos de foco. Habría que concentrar las tuberculinas en los predios interdictos para optimizar las faenas.

Se pretende reorganizar la campaña y hacer 1 sola tuberculinización, pero esto habría que consensuarlo con el Fondo de Indemnización. También pensar en el pago de los negativos de foco.

Bonino opina que se deben estudiar los predios crónicos y ver el manejo que hace la Industria con los negativos.

También sería oportuno actualizar los valores de pago y reactualizarlos cada 4 meses.

Respecto a los trámites de solicitud del subsidio informa que existen muchos errores de los Veterinarios. Se debería prestar atención cuando se inicia la gestión daría agilidad a los expedientes.

Solicita modificar la normativa del Fondo para que se contemple el pago de los positivos que aparecen en faenas de animales que vienen como sanos de los focos.

Amorín expresa que a los frigoríficos hay que hacerlos cumplir la ley.

Para finalizar, Barre informa de la aparición de un foco de fiebre aftosa en Colombia y uno de PPC en Brasil (aunque este se encuentra fuera de la zona Libre). También comunica que han aumentado las consultas acerca del compartimento ovino.

Siendo las 16:55 se termina la sesión y se acuerda la próxima reunión para el **lunes 12 de noviembre** a las 14:30 en la Sede de la DGSG.



**Anexo:** Actas de CODESAs.

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA  
COMISIÓN HONORARIA DE SALUD ANIMAL

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DE CO.DE.S.A. **FLORIDA ACTA: 02-18**

<u>MIEMBROS</u>	<u>TITULAR</u>	<u>ALTERNO</u>
<b>SERVICIOS VETERINARIOS FEDERACIÓN RURAL</b>	DR. ROBERTO HUDSON	DR. ROBERTO ESPINDOLA
<b>COOP. AGRARIAS FEDERADAS</b>	SR. FERNANDO DIGHIERO	DR. FEDERICO PASTORINI
<b>SOC. MEDICINA VETERINARIA</b>	SR. PABLO PERDOMO	SR. ALEJANDRO PACHECO
<b>ASOCIACIÓN RURAL</b>	DR. SANTIAGO ROJA	DR. ALVARO PASTORINI
	DR. REYNALDO BONINO	DR. CARLOS PIZZA
		DR. ELIAS LEGUISAMO

INVITADO PERMANENTE:

<b>S.P.L.F</b>	SR SERGIO ABREU	DRA MARIANA MORALES
----------------	-----------------	---------------------

1. REUNIONES REALIZADAS

1.1. LUGAR Asociación Rural de Florida Camino Castro S/N Hora 19:00 FECHA: 19/04/18

1.2. ASISTENTES

**A.R.U.**, CARLOS PIZZA, REYNALDO BONINO, **F.R** FERNANDO DIGHIERO, FEDERICO PASTORINI **S.P.L.F** MARIANA MORALES **C.A.F.** PABLO PERDOMO **C.M.V** SANTIAGO ROJA **M.G.A.P.** ROBERTO HUDSON, LUIS GUICHON.

1.3. Orden del día: TEMARIO

- Lectura y aprobación del acta anterior.
- Asuntos entrados
- Informes de Sanidad

1.4. RESOLUCIONES

- 1- Aprobar actas 0817 y 0118

- 2- Se aceptó por parte de las autoridades del MGAP la solicitud realizada por la SPLF en la sesión anterior. Referida al periodo de vacunación de febrero 2018
  - 3- Ante la solicitud de CMVF de participar en el nuevo sistema de Refrendaciones de Tambos, las autoridades del MGAP solicitaron la participación de un delegado integrar la mesa de trabajo de dicho sistema.
  - 4- Esta comisión plantea la preocupación en la demora de los pagos de las indemnizaciones de saneamiento de foco y linderos.
  - 5- Se comunica por parte de sanidad animal, la venida de una misión de la Comunidad Europea para auditar las plantas de faenas de Equinos.
  - 6- Se informa de las actividades llevadas a cabo en el periodo de vacunación anti- aftosa febrero- marzo 2018.
  - 7- Se presenta por parte de sanidad animal cronograma de vacunas para el periodo mayo- junio 2018, se comunica la necesidad de retirar algunos puesto de entrega de vacunas. Se resuelve postergar el retiro de dichos puestos para el periodo febrero 2019 previo comunicado a los productores que concurran retirar las mismas en este periodo.
  - 8- Sanidad animal presenta informe referido a Tuberculosis y Brucelosis
- Siendo las 21.30 horas se levanta la sesión.

---

SR. PABLO PERDOMO  
Nombre del Presidente CODESA



---

Firma del Presidente CODESA



**CODESA RIO NEGRO**

Young, 22 de agosto 2018

**ACTA NUMERO 23**

En el día de la fecha se reúne la Comisión Departamental de Río Negro CODESA, con la asistencia de los siguientes integrantes: con la asistencia de los siguientes integrantes: Dres. Alberto Bofill, Eduardo Quintana, Dra. Patricia Alonso, Sr. Santiago Salaberry y Dras. Valeria Gonnet, Maria Pía Antognazza y Magdalena Cassarino.-

**LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:** Se da lectura y se aprueba sin observaciones.

**NOTAS ENVIADAS:** no hubo.-

**NOTAS ENTRADAS:** no hubo.-

**Tema 1. Nuevas Resoluciones:**

**Dra. Gonnet:** Informa de las nuevas resoluciones

Resolución N° 219/018: Referente a medias tomadas tras brote de Influenza Equina en el País, se resuelve dejar sin efectos las mismas, dispuestas en resolución. 185, 206 y 193.

Resolución N°: 211/018: Referente a la suspensión del registro de productos veterinarios que contengan Primiphos metil en su composición para utilización en bovinos.

Resolución N°: 924/018: Referente a Brucelosis, en la misma se resuelve que se deberán vacunar y revacunar a todos las hembras bovinas mayores de 4 meses no gestantes en el departamento de Paysandú, y que los movimientos desde y a hacia el departamento de Paysandú de animales, estos deberán tener sangrado negativo vigente (120) para que se autoricen dichas guías. Las hembras preñadas podrán mobilizarse con serología negativa y con certificado de preñez.

**Tema 3. Brucelosis.**

En relación a los predios que estaban en investigación; la **Dra. Cassarino** informa que en el predio del Sr. Karpiuk se procedió a sangrar todo el ganado siendo el resultado negativo.-

**Dra. Gonnet:** informa que el predio en investigación de la firma Ingral S.A. se procedió a sangrar el ganado dando dos positivos. Por lo que en este caso se generó un nuevo foco, se está trabajando en la notificación de linderos y traslinderos.

**Dra Gonnet:** Nuevamente vuelve a mencionar que se modificaron algunos puntos en relación al reintegro de gastos, los mismos son: se reintegra el gasto de la revacunación de los linderos y el trabajo del sangrado en los predios en investigación, esto se aplica para los predios declarados bajo estas condiciones a partir de enero 2018.

**Dr. Quintana:** Desconocía este cambio, y considera que es fundamental para estimular a que los productores revacunen todo el rodeo, ya que en muchos casos solo realizaban la primera vacunación quedando pendiente la segunda dosis.

Dra. Gonnet: Presenta expediente 4132 para subsidio de gastos de un predio Investigación de la firma Onetto, el mismo se aprueba por los presentes para continuar con el trámite correspondiente.

Sin más temas que tratar se levanta la sesión, siendo la hora 12.30.-

*[Handwritten signature]*

STANISLAW SAWCZYK

*[Handwritten signature]*

MARA ANTOGWAZZA

*[Handwritten signature]*  
Viviana Gonnet